



**ÁREA DE
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS EN
COLABORACIÓN
PROFESIONAL**



Bálamo
LEGAL & FISCAL



LAS DIFICULTADES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

La abundante actividad normativa tanto de la Unión Europea como de los legisladores nacionales y autonómicos, sin olvidar la reglamentaria de desarrollo que siempre la acompaña, han convertido la práctica Administrativa y Contencioso-Administrativa al que están sujetos los ciudadanos, las empresas y los profesionales en una tarea tan compleja como en ocasiones inabarcable.

El asesoramiento profesional en materias reguladas como son los procedimientos sancionadores, las subvenciones y ayudas públicas, el medioambiente, el transporte, la energía, el urbanismo, la responsabilidad patrimonial, el empleo público, el deporte, el juego, la litigiosidad contencioso-administrativa (incluida la tributaria) o la contratación administrativa, entre otras muchas, se ha transformado en un verdadero ejercicio de especialización que no siempre es rentable o posible acometer para los profesionales del Derecho especializados en otras ramas del conocimiento jurídico.

En esta diversidad, los recursos de los profesionales del asesoramiento legal no especialistas en Derecho Administrativo se ven presionados hasta un nivel de exigencia que, pese al esfuerzo ingente, no siempre responde al resultado deseado.





NUESTROS PROFESIONALES Y NUESTRA VISIÓN DE SERVICIO



En el Departamento de Derecho Administrativo de Bálamo Legal & Fiscal hemos trabajado y apostado por reforzar nuestra capacidad de integración en régimen de colaboración con otras estructuras profesionales (abogados, asesores fiscales y laborales, gestores administrativos, consultores, administradores, etc...), que precisan en momentos puntuales apoyo altamente especializado para satisfacer las necesidades de asesoramiento uno de sus clientes.

Para ello hemos desarrollado un equipo especializado en Derecho Público (Administrativo y Penal Administrativo) capaz de incorporarse como personal de apoyo especializado en los asuntos de los clientes de nuestros colaboradores, como elementos integrados en el proyecto de que se trate.

La experiencia y especialización de nuestro equipo está disponible para su consulta en nuestra web (<https://www.balamo.legal>).



COLABORAR PARA GANAR

La integración técnica de nuestros especialistas en Derecho Administrativo en servicios de asesoramiento comercializados por tercero la hacemos en régimen de total confianza y leal colaboración profesional, con pleno respeto a las exigencias de nuestro colaborador.

Así:

- Operamos ante el cliente con las características que nuestro colaborador decide (como colaboradores externos, como profesionales integrados, como personal externo de apoyo...).
- Tenemos siempre presente que nuestro apoyo es para el proyecto en que se nos reclama, no para otros asuntos del cliente, sean o no de Derecho Administrativo. Todos ellos y en todo caso, caso de detectarse, serán comunicados a nuestro colaborador para que encauce su gestión y eventual contratación.
- Para nosotros, en este régimen de colaboración técnica el cliente que finalmente recibe los servicios llega a nuestra firma y sale de ella como cliente de nuestro colaborador, no como nuestro cliente, por lo que nos abstendremos en el futuro de ofertarle servicios al margen de su relación.
- Es nuestro cliente y no nosotros el que decide cómo nos presenta ante su cliente y cómo justifica comercialmente nuestra intervención.
- Es nuestro cliente el que decide a quién facturamos nuestros honorarios (siempre previamente presupuestados y detallados), si al cliente final o directamente al colaborador para su refacturación.



CÓMO MATERIALIZAMOS LA COLABORACIÓN

Para establecer una colaboración profesional técnica con nuestro equipo de Derecho Administrativo basta con decidir iniciarla.

Suscribiremos un Acuerdo Marco de Colaboración que te haremos llegar en cuanto nos lo pidas, que fija las reglas básicas que aseguran las posiciones de ambas partes.

Suscrito el Convenio, nuestro cliente decide cómo establecemos la colaboración:

- De manera recurrente, de tal modo que sus propias estructuras dispongan de profesionales especializados en Derecho Administrativo a los que reportar necesidades habituales de asesoramiento o servicio. En este caso, alcanzaríamos los acuerdos necesarios en forma de igualas mensuales, tarifas por horas o cualquier otra fórmula de colaboración que nos satisfaga a ambas partes.
- De manera puntual, para asuntos o clientes concretos. En este caso comunicaremos a nuestro colaborador los honorarios que se deducirán por nuestra intervención y los que éste percibirá por su participación en el asunto. Alcanzado un acuerdo asunto por asunto (o cliente por cliente) será nuestro colaborador el que decida cómo se presentan los servicios y honorarios al cliente para cerrar la venta del servicio.

CAMPOS DE ASESORAMIENTO



Basándonos en nuestra experiencia detallamos algunos de los servicios en que más habitualmente nos reclaman colaboración:

- ▶ Procedimientos sancionadores en vía administrativa y contencioso-administrativa.
- ▶ Subvenciones y ayudas públicas.
- ▶ Litigación contencioso-administrativa.
- ▶ Jurisdicción contable.
- ▶ Expropiaciones.
- ▶ Contratación pública.
- ▶ Responsabilidad patrimonial.
- ▶ Urbanismo.
- ▶ Transporte.
- ▶ Derecho Penal de la Administración Pública.

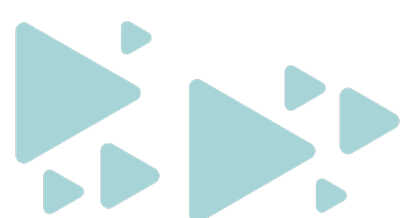


Procedimientos sancionadores en vía administrativa y contencioso-administrativa:

- Estudio de viabilidad inicial de acuerdos de incoación de procedimientos sancionadores en cualquier materia regulada (transporte, medioambiente, urbanismo y un largo etcétera) y recomendación al cliente sobre el modo de proceder (asumir la sanción con reducción o defenderse en el procedimiento).
- Asesoramiento jurídico en todas las fases del procedimiento sancionador en vía administrativa, mediante la preparación de escritos (incluidos los recursos hasta agotar la vía administrativa), proposición de pruebas, negociaciones para alcanzar un acuerdo sancionador satisfactorio para el cliente.
- Estudio de viabilidad del inicio de acciones contencioso-administrativa frente a resoluciones administrativas sancionadoras definitivas.
- Defensa letrada en todas las fases del procedimiento contencioso-administrativo frente a resoluciones sancionadoras, incluidos los eventuales recursos de apelación y casación, si fuere necesario.

Subvenciones y ayudas públicas:

- Resolución de consultas y apoyo legal en la tramitación de procedimientos de solicitud, concesión, liquidación y reintegro (o declaración de pérdida del derecho al cobro) de ayudas públicas.
- Asesoramiento jurídico en la preparación de escritos de alegaciones y recursos hasta agotar la vía administrativa en procedimientos de solicitud, concesión, liquidación y reintegro (o declaración de pérdida del derecho al cobro) de ayudas públicas.
- Estudio de viabilidad del inicio de acciones contencioso-administrativa frente a resoluciones definitivas dictadas en procedimientos de subvenciones y ayudas públicas (concesión, liquidación, reintegro o declaración de pérdida del derecho al cobro).
- Defensa letrada en todas las fases del procedimiento contencioso-administrativo frente a resoluciones en materia de subvenciones y ayudas públicas, incluidos los eventuales recursos de apelación y casación, si fuere necesario.



Litigación contencioso-administrativa

- Defensa letrada en procedimientos contencioso-administrativos ante los Juzgados y Tribunales de ese orden, cualquiera que sea la materia sobre la que verse el procedimiento y en cualquiera de las instancias (primera o única, apelación o casación).
- Apoyo procesal contencioso-administrativo a Asesores Fiscales en litigios tributarios, aportando nuestros profesionales la especialización en el procedimiento como complemento al dominio de la materia tributaria de nuestro colaborador.

Jurisdicción contable

- Elaboración de informes jurídicos previos sobre responsabilidad contable por alcance, para la depuración de responsabilidades contables de autoridades y funcionarios públicos.
- Defensa de autoridades, funcionarios o entidades públicas en las fases previas al procedimiento contable (diligencias preliminares y actuaciones previas) así como en el procedimiento de responsabilidad contable en primera, segunda instancia y casación.



Expropiaciones

- Asesoramiento jurídico y apoyo en procesos expropiatorios, en defensa de la persona o entidad expropiada, incluida la presentación de alegaciones, hoja de aprecio y cuantas sean necesarias hasta la fijación definitiva en vía administrativa del justiprecio.
- Asistencia y defensa jurídica en procedimientos contencioso-administrativos de naturaleza expropiatoria.



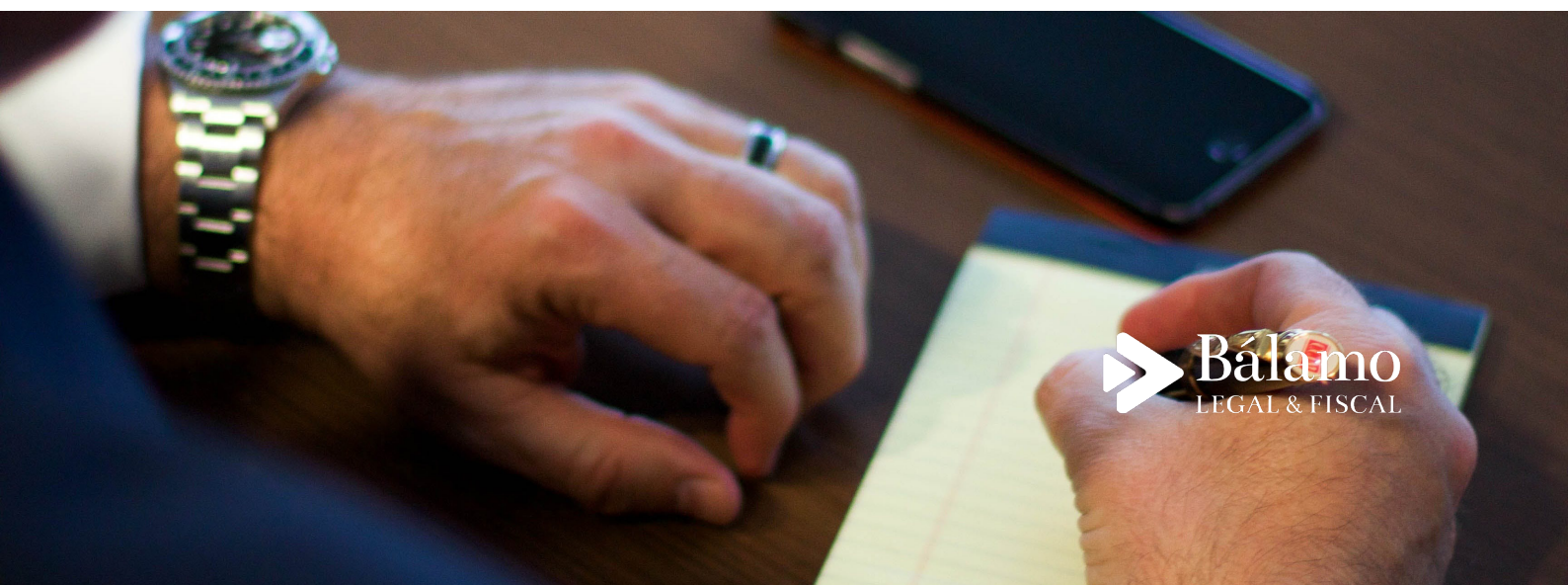


Contratación pública

- Asistencia en la gestión de la Plataforma de Contratación del Sector Público para la presentación de ofertas en contratos públicos y la realización de trámites necesarios para la contratación.
- Asesoramiento jurídico en contratación pública.
- Asistencia y apoyo en expedientes de imposición de penalidades o de resolución de contratos administrativos por incumplimiento del contratista.
- Asistencia, apoyo y supervisión en expedientes de modificación, cesión y/o subrogación de contratos públicos.
- Asistencia legal en recursos especiales en materia de contratación.
- Reclamación de deudas derivadas de contratos suscritos con poderes adjudicadores.
- Defensa letrada en procedimientos contencioso-administrativos en materia de contratación pública.
- Apoyo en el reconocimiento de clasificaciones administrativas.

Responsabilidad patrimonial

- Elaboración de informes o dictámenes en expedientes de responsabilidad patrimonial que afecten a entidades locales.
- Apoyo en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial, hasta la finalización de la vía administrativa.
- Defensa letrada en procedimientos contencioso-administrativos en materia de responsabilidad patrimonial.





Urbanismo

- Asesoramiento jurídico en materia de planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística, mediante la elaboración de informes y dictámenes, revisiones legales o resolución de consultas.
- Apoyo y asesoramiento jurídico en la constitución y asistencia a entidades urbanísticas colaboradoras, como agrupaciones de interés urbanístico o entidades de conservación, y participación en la redacción y tramitación –o supervisión para su aprobación– de proyectos de equidistribución (reparcelación, compensación).
- Colaboración legal en la redacción de planeamiento urbanístico de conformidad con la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) y el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura .
- Asistencia legal en la negociación de convenios urbanísticos.
- Apoyo legal en la ejecución de planeamiento urbanístico.
- Asesoramiento de apoyo expedientes de obtención de autorizaciones urbanísticas.

Transporte

- Asesoramiento jurídico y apoyo en la obtención y transmisión de autorizaciones de transporte regular y discrecional por carretera.

Derecho Penal de la Administración Pública:

- Elaboración de informes jurídicos sobre posibles responsabilidades penales en la actuación administrativa (prevaricación, malversación, falsedades...).
- Asistencia y defensa jurídica ante el orden penal en todas sus fases y cualquiera que sea la posición (acusación o responsable civil subsidiario), así como la defensa como investigados o acusados de sus autoridades y funcionarios públicos.

Nuestro equipo tiene capacidad para afrontar con garantías otros temas propios del Derecho de la Administración Pública, por lo que no dude en consultarnos



NUESTROS PROFESIONALES

JOSÉ LUIS QUINTANA



Especializado en Derecho Administrativo

Abogado. Socio de Rodríguez Castaño Abogados. Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III de Madrid con media de sobresaliente. Finalista del Certamen Jóvenes Juristas organizado por el Centro de Estudios Garrigues. Preparó las oposiciones a Abogado del Estado y Letrado del Tribunal de Cuentas.

Ha trabajado en Deloitte dentro de un programa internacional, en las oficinas de Madrid y Milán; en Garrigues en el departamento de Medio Ambiente de la oficina de Madrid.

Tiene una notable experiencia en el ámbito Derecho administrativo, habiendo participado tanto en el asesoramiento como en la asistencia letrada, de entidades públicas como privadas, en asuntos sobre contratación pública, subvenciones, sanciones administrativas, responsabilidades patrimoniales o permisos y licencias. Asimismo, es experto en Derecho del medio ambiente y en el sector agroalimentario.

Ha publicado más de una docena de artículos y capítulos en obras colectivas sobre cuestiones de su especialidad e interviene de manera habitual como ponente en jornadas y sesiones sobre dichas materias. Actualmente, es profesor de Derecho administrativo en UNIE.

OFICINAS EN EXTREMADURA



DON BENITO

C/ Don Pedro Granda, 11, **06400** (Badajoz)

CÁCERES

Avda. Virgen de Guadalupe, nº24 (Edificio Zigurat) Planta -1, Despacho 1, **10001** (Cáceres)



Bálamó
LEGAL & FISCAL



Bálamó
LEGAL & FISCAL

924 111 903 | 927 690 690

clientes@balamo.legal

www.balamo.legal

SÍGUENOS EN:



[@Balamo_LyF](https://twitter.com/Balamo_LyF)



[Bálamó Legal & Fiscal](https://www.linkedin.com/company/Balamo-Legal-Fiscal)